



RESOLUCION - R - N° 777 - 93

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 DIC 1993

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 4.313/93

VISTO :

Estas actuaciones relacionadas con el pedido efectuado por la Prof. Viviana Cárdenas, docente de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO :

Que por el mismo solicita reconocimiento del importe de pasajes por el tramo Salta - Rosario - Salta, más ayuda económica con motivo de haber realizado una pasantía en la Facultad de Humanidades y Artes, en la cátedra Problemática Lingüística Interdisciplinaria de la Carrera de Letras de la Universidad Nacional de Rosario, a partir del 6 de Setiembre del corriente año y por el término de treinta (30) días;

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Unidad Académica a la cual pertenece;

Que la actividad a realizar por la peticionante se encuadra en las previstas a financiar por el artículo 8º de la resolución CS - 229-91 y su modificatoria;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 099/93, y lo previsto en el artículo 3º de la resolución 229-91,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Prof. Viviana CARDENAS, docente de la Facultad de Humanidades, del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por resolución CS - N° 229-91 y su modificatoria, la suma de mil pesos (\$ 1.000,00), en concepto de viáticos por haber realizado una pasantía en la Facultad de Humanidades y Artes, en la cátedra Problemática Lingüística Interdisciplinaria de la Carrera de Letras de la Universidad Nacional de Rosario, a partir del 6 de Setiembre del corriente año y por el término de treinta (30) días.

ARTICULO 2º.- Imputar el referido gasto en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Cra. HAYDES ALVARENSO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c Secretaría General

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR